



AYUNTAMIENTO DE
CORESES

N.I.F. P4906100E

C/. San Roque, 19
49530 CORESES
Tfno. 980 500 006
Fax. 980 500 405
E-mail: aytcoreses@correovia.com

BANDO

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Corese

HACE SABER

En cumplimiento de la normativa vigente y en aras a garantizar la seguridad e higiene en nuestras calles, parques, jardines y zonas recreativas, se comunica a todos los vecinos:

- La obligación de pasear, en casco urbano, los perros de compañía sujetos por correa o arnés.
- Se prohíbe la presencia de animales en zonas de juego infantiles y zonas ajardinadas y deportivas.
- Comunicar también a los propietarios, la obligación de recoger las deyecciones de los animales.

Corese a 8 de Enero de 2018

EL ALCALDE



Edo. José Luis Salgado Alonso